



Secció II. Autoritats i personal

Subsecció primera. Nomenaments, situacions i incidències

CONSELL DE GOVERN

725***Decret 2/2020 de 24 de gener, pel qual es disposa el nomenament d'un alt càrrec de la Conselleria d'Hisenda i Relacions Exteriors***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 24 de enero de 2020,

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento del señor Francisco Jorge Oliver Rullán como director general de Financiación.

Segundo

Este decreto producirá efectos, una vez publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, desde el día 27 de enero de 2020.

Palma, 24 de enero de 2020

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

